

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PORTO

Anuncio de aprobación inicial

Expediente de modificación de créditos n.º 1/2025, financiado con cargo a remanente líquido de Tesorería.

El Pleno del Ayuntamiento de Porto, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, celebrada el día 24 de mayo de 2025, acordó:

- 1.º- La aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2025 para gastos generales, financiado con remanente líquido de Tesorería por importe de 153,883,59 €.
- 2.º- La aprobación inicial del expediente n.º 1/2025 de Incorporación de remanentes de crédito por importe 76.460,10 € destinado a pagos pendientes de aplicación, financiado con remanente líquido de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo no se presentaran alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo de aprobación provisional.

Porto, 27 de mayo de 2025.-El Alcalde.

R-202501438

